

- b) Sección de Contratación.
- c) Núm. de expediente: 02/01161.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Objeto: Suministro de infraestructura de red de comunicaciones para Fac. de Biología. Red RIUS.
  - c) Lote: Unico.
  - d) BOJA núm. 59, de 21 de mayo.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 91.714,45 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9.7.02.
  - b) Contratista: Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 91.665,21 euros.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/01601.*

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Sevilla.
  - b) Sección de Contratación.
  - c) Núm. de expediente: 02/01601.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Objeto: Suministro de infraestructura de red de comunicaciones para EUAT Red RIUS.
  - c) Lote: Unico.
  - d) BOJA núm. 59, de 21 de mayo.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 128.015,58 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10.7.02.
  - b) Contratista: Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 127.968,33 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

*RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, por la que se anuncia enajenación, mediante concurso, de parcela que se cita. (PP. 2457/2002).*

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2002, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la enajenación de parcela en la aldea del Rocío para construcción de hotel de cuatro estrellas mediante concurso público».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de 9,30 a 14 horas, podrá ser examinado e interponer cuan-

tas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia el concurso, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2002, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso.

1.º Constituye el objeto del presente concurso la enajenación de parcela en los Ruedos del Rocío en el Plan Parcial núm. 4 del PGOU.

2.º Superficie: 7.093 m<sup>2</sup>.

- Calificación: Terciario-turístico.
- Ocupación máxima: 60 %.
- Ocupación bajo rasante: 1 planta sótano, con ocupación coincidente con la edificación sobre rasante.
- Edificabilidad máxima: 0,85 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
- Altura: PB+1 (8 m máximo).
- Tipología: Se permiten edificaciones alineadas a la alineación establecida, formando conjuntos unitarios en manzana cerrada con espacio libre interior.
  - Usos compatibles: Comercial, deportivo, ocio y cualquier otro complementario con actividad turística.
  - Usos prohibidos: Apartamentos turísticos.
  - Dotaciones: Un aparcamiento/100 m<sup>2</sup> superficie destinada a hospedaje, o una por cada tres habitaciones si ésta fuese mayor.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación. Se establece en ochocientos veintiún mil seiscientos nueve con veinticuatro euros (821.609,24 €) más IVA.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, rechazándose automáticamente por la Mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2002.

Fianzas: La provisional será del 3% del tipo de licitación. La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de la parcela destinada a hotel de cuatro estrellas en el Plan Parcial núm. 4 del PGOU», que incluirá tres sobres: Sobre A, Sobre B y Sobre C.

Sobre A: «Documentación General y fianza provisional», que incluirá:

- Si el licitador es persona física: Fotocopia compulsada del DNI o testimonio notarial; e indicación de teléfono de contacto.
- Escritura de Poder bastanteada por el Secretario de la Corporación y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.
- Si el licitador es persona jurídica: Escritura de Constitución o Modificación de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público correspondiente; y número de Identificación Fiscal debidamente compulsado.
- Declaración responsable ante Autoridad Judicial, Notarial o Administrativa (Secretario de la Corporación); haciendo constar expresamente que no se haya incurrido en ninguna

de las prohibiciones para contratar fijadas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

- Declaración jurada de que el licitador es el único miembro de la unidad familiar que presenta oferta.

Si se presentaran dos o más proposiciones por la misma persona para distintas parcelas, la segunda y sucesivas solamente contendrán las ofertas económicas con arreglo al modelo y el resguardo de la fianza provisional, sirviendo el resto de la documentación de la primera parcela licitada para las subsiguientes.

- Si el licitador fuere empresario extranjero, se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del art. 15 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias para con este Ayuntamiento (Tesorería Municipal y Servicio Gestión Tributaria).

Sobre B: Oferta Económica. Incluirá exclusivamente la oferta económica, conforme al modelo siguiente:

Don/Doña ....., titular del DNI núm. ...., con domicilio a efecto de notificaciones en .....; en nombre propio o en representación de ..... (conforme acredito con la escritura de apoderamiento que adjunto en el Sobre A);

Y EXPONE:

1.º Que estando enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento mediante concurso, publicada en el BOE núm. ...., de fecha ....., para la enajenación de la parcela destinada a Hotel de cuatro estrellas en el Plan Parcial núm. 4 del PGOU en la aldea del Rocío.

2.ª Que estando interesado en concurrir a la misma, y conociendo el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que acepto en su integridad; así como cuantas obligaciones se deriven como licitador, y en su caso, adjudicatario,

PROPONGO COMO PRECIO PARA LA PARCELA HOTELERA EN EL PLAN PARCIAL NUM. 4 DE LA ALDEA DEL ROCIO LA CANTIDAD DE ..... €. EL CITADO PRECIO SE INCREMENTARA CON EL IMPORTE DEL IVA

En ....., a ... de ..... de 2002.

Fdo.: .....

La presentación de plicas será de lunes a viernes, de 9,30 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOE.

Sobre C: Proyecto de actividades. Incluirá el proyecto de actividades que pretenda realizar el licitador, incluyendo en él todos los elementos que considere puedan ser objeto de valoración al efecto.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes de conformidad con el plazo fijado en el Pliego de Condiciones.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 1 de agosto de 2002.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE BAZA

*ANUNCIO de licitación. (PP. 2327/2002).*

Resolución del Ayuntamiento de Baza, por el que se anuncia la licitación para la contratación de las obras de acondicionamiento del espacio escénico y salón audiovisuales del Centro Social del Llano del Angel, por procedimiento abierto y concurso:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 44/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la regulación del concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del espacio escénico y salón audiovisuales del Centro Social del Llano del Angel por procedimiento abierto y concurso, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto Técnico don Jesús Peña Collado.

b) División por lotes y números: X.

c) Lugar de ejecución: Baza.

d) Plazo de ejecución: Plazo máximo de 6 meses, a contar del día de la comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto del contrato que servirá de base de negociación asciende a 80.136,36 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: Será el 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.

c) Localidad y código postal: Baza, 18800.

d) Teléfono y Telefax: 958/70.03.95 y 958/70.05.36.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

g) Clasificación: No.

h) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica:

- Informe de Instituciones Financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.